

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
INMOBILIARIA DANTEA INMODANTE S.A. CELEBRADA EL 27 DE ABRIL DE**

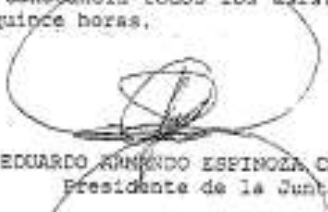
2020

En Guayaquil, a los 27 días del mes de abril del año 2017, siendo las quince horas, en la oficina ubicada en Av. Rodrigo Chávez, Urbana Norte: Parque Empresarial Colón, Edificio Empresarial 4, 1er. piso, oficina 104; se reúnen los siguientes accionistas: EDUARDO ARMANDO ESPINOZA CASTRO, titular de 400 acciones; y, SONNIA CECILIA DELGADO CEPEDA, titular de 400 acciones. Todas las acciones tienen un valor nominal USD \$1,00, cada una pagada en el 100% de su valor y dan derecho a un voto por acción. El capital social de la compañía es de \$800,00. Los accionistas presentes conforman el 100% del capital social por cuanto se reúnen sin necesidad de convocatoria previa, con el objeto de instalarse en junta general de accionistas y tratar los siguientes puntos de orden del día: 1) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS INFORMES DEL COMISARIO Y DEL ADMINISTRADOR DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2016; 2) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO 2016; 3) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL RESULTADO DEL EJERCICIO 2016; y, 4) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA ELECCIÓN DE COMISARIO.

Por corresponder a su cargo, dirige la sesión al señor EDUARDO ARMANDO ESPINOZA CASTRO, como Presidente de la Junta y como Secretario SONNIA CECILIA DELGADO CEPEDA. Previamente declararse instalada la junta el Secretario da cumplimiento con la formación de la lista de asistentes, lo que así se hizo, tal y como consta en el encabezamiento de esta acta con lo cual el Presidente de la Junta declara instalada la Junta General de Accionistas para tratar los acordados puntos del orden del día.

Pasándose a tratar los puntos de orden del día, los accionistas reunidos, luego de las correspondientes deliberaciones, resuelven por unanimidad: 1) Aprobar los INFORMES DEL COMISARIO Y DEL ADMINISTRADOR, correspondiente al ejercicio económico del año 2016; 2) Aprobar los ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016; 3) Disponer que las pérdidas netas registradas en el ejercicio económico se mantengan en resultados acumulados; y, 4) Elegir como Comisario de la compañía a la CPA Marlon Quinde, por el periodo constante en el Estatuto y autorizar al representante legal pero que negocia y convenga la remuneración por dicha labor.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción del acta, concluido el cual se reinstala la junta con los mismos asistentes con quienes inició, dándose lectura al texto de la misma, el cual es aprobado por unanimidad, firmando para constancia todos los asistentes, con lo cual se dio por concluida la sesión a las quince horas.


EDUARDO ARMANDO ESPINOZA CASTRO,
Presidente de la Junta

Los accionistas:


EDUARDO ARMANDO ESPINOZA CASTRO,
Gerente General


SONNIA CECILIA DELGADO CEPEDA
Secretario


SONNIA CECILIA DELGADO CEPEDA